



## ASF detecta deficiente control interno y posible daño de mil 634 mdp en el corporativo de CFE

En el segundo informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la revisión de la Cuenta Pública 2021, el corporativo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene observaciones por mil 634 millones 260 mil pesos de cuentas pendientes por cobrar a deudores diversos.

La ASF señala irregularidades en los saldos y registros de siete cuentas por cobrar a deudores diversos, derivadas de la deficiencia de control interno y falta de sustento documental por las cuales se presume el probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública federal y al patrimonio de la Comisión Federal de Electricidad.

El informe, presentado a los diputados el viernes pasado, detalla que al 31 de diciembre de 2021, la CFE Corporativo reportó un saldo en el rubro de “cuentas por cobrar” de 22 mil 319 millones 761 mil pesos, de los cuales se revisaron 21 mil 787 millones 369 mil pesos, correspondientes a 10 cuentas contables que representan el 97.6%.

El informe de la ASF señala que en el mantenimiento 2021-2025 de la central termoeléctrica “Presidente Plutarco Elías Calles” de la CFE en el estado de Guerrero, no se presentaron, con información confiable y veraz, los reportes del ejercicio del gasto, lo que no garantiza la eficacia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Explicó que el mantenimiento de dicha planta tuvo un presupuesto de 375 millones 341 mil pesos en 2021, del cual se estuvo reportando su avance físico y financiero en los informes trimestrales de la Secretaría de Hacienda hasta llegar al 100%. Sin embargo, en la Cuenta Pública 2021, explica el informe, se reportó en ceros.

El informe señala que, en el “pliego de requisitos”, de siete contratos de suministro de carbón a plantas de la CFE revisados por 800 millones 591 mil 700 pesos, no se contempló que los ofertantes garantizaran la capacidad del transporte para realizar la entrega del mineral, lo cual se reflejó en los retrasos y la reprogramación de fechas de suministro. En tres contratos no concuerdan las cantidades de carbón por entregar establecidas en las cláusulas de los mismos.

<https://latinus.us/2022/10/31/asf-deficiente-control-interno-posible-danio-de-mil-634-mdp-corporativo-cfe/>